



**ACTA No. 11/2021
REUNION EXTRAORDINARIA
COMITÉ CONTROL SOCIAL**

HORA: 11:00 A.M.
FECHA: 06 DE MARZO DE 2021
SITIO: SALÓN 02. FONEDH - VIRTUAL
CONVOCADA POR: PRESIDENTE CONTROL SOCIAL
FECHA DE CONVOCATORIA: 05 DE MARZO DE 2021
FORMA DE CONVOCATORIA: EN REUNIÓN ORDINARIA.

CONVOCADOS:

ISIDRO REYES PAEZ:	PRESIDENTE
JOSÉ ELISEO LASSO DELGADO:	VICEPRESIDENTA
SANDOR RAMÍREZ PINZÓN:	SECRETARIO
MARÍA EUGENIA DURAN DE PAREDES:	SUPLENTE
JULIO CESAR PERDOMO FERNÁNDEZ:	SUPLENTE
JUAN CARLOS PAVA PÉREZ:	SUPLENTE

Orden Del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Análisis y verificación de las hojas de vida de los Delegados miembros de los cuerpos directivos.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Siendo las 11:00 AM, del día sábado 06 de marzo de 2021 en las instalaciones de las oficinas del Fondo de Empleados del Departamento del Huila, se hicieron presentes los convocados Isidro Reyes Paez, Presidente; José Eliseo Lasso Delgado, Vicepresidente; Sandor Ramírez Pinzón, Secretario; María Eugenia Duran De Paredes, Suplente; Julio Cesar Perdomo Fernández, Suplente; Juan Carlos Pava Pérez, suplente, integrantes del Comité de Control Social, hay quorum para deliberar y tomar decisiones encontrándose los seis (6) integrantes reunidos.

2. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS DELEGADOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS.

El Comité de Control Social de conformidad a lo establecido en el **Artículo 55** Asamblea General de Delegados "parágrafo 1: Para ser elegido delegado debe tener como mínimo veinte(20) horas de formación en economía solidaria debidamente certificadas...", **Artículo 79** Numeral 13 "verificar la lista de Asociados



Seguridad Confianza y Solidez!

Hábiles e Inhabiles ...” y en concordancia con el acuerdo 01 del 15 de Enero de 2019, por el cual se adopta el “Reglamento de Elección de Delegados para un periodo de dos años en lo que tiene que ver con el capítulo 1 Artículo 1 donde textualmente reza *“Una vez elegido el Delegado deberá mantener su condición de hábil para que no le sean suspendidos sus derechos de conformidad al Estatuto, puesto que los Derechos de los Asociados, están supeditados al cumplimiento de sus deberes”*:

Por lo anterior los siguientes Delegados se encuentran hábiles frente a la presentación de hoja de vida y soportes:

IDENTIFICACIÓN	DELEGADO	1	2	3	4	5	6	7	HÁBIL
7689208	LUIS ÁNGEL SEPÚLVEDA DURAN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X
12253550	JAIME MACÍAS VILLARRAGA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X
55153522	LILIANA MARÍA ORTIZ CERQUERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X
7684539	JUAN CARLOS PAVA PÉREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X
36156262	LUCELIDA POLANIA ORTIZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X
36169106	ROSA CRISTINA CASTAÑEDA RAMOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X
4946224	GENTIL SALAZAR MONTEALEGRE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X
4913186	SAMUEL PERDOMO LAVAO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X
19358633	JUAN ABDÓN GÁMEZ BARRERO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X
36161470	LUZ MARINA ARIAS VARGAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X
12121681	JULIO CESAR PERDOMO FERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X
12227017	ISIDRO REYES PAEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X
7689525	SANDOR RAMÍREZ PINZÓN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X
19405977	JOSÉ ELISEO LASSO DELGADO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X
7684852	ANSELMO PERDOMO LEYVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X
36157620	MARÍA EUGENIA DURAN DE PAREDES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X



55178158	MARLY HELEN SILVA ROJAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X
----------	----------------------------	----	----	----	----	----	----	----	---

Para un total de 17 Delegados Hábiles.

CONVENCIONES TABLA	
1	HOJA DE VIDA
2	FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD
3	CERTIFICADO 20 HRS COOPERATIVISMO
4	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD
5	ANTECEDENTES PROCURADURÍA
6	ANTECEDENTES CONTRALORÍA
7	ANTECEDENTES JUDICIALES

Los siguientes Delegados se encuentran inhábiles frente a la presentación de hoja de vida y soportes:

IDENTIFICACIÓN	DELEGADO	1	2	3	4	5	6	7	INHÁBIL
12110418	IGNACIO BELLO PASCUAS	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	X
4948739	DAGOBERTO GONZALES TRUJILLO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	X
12130323	VITELIO BARRERA ÁLVAREZ	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	X
36175720	ROSALBA POSADA CÁRDENAS	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	X
12111787	FABIO GARCÍA ACOSTA	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	X
55151375	MIREYA CABRERA ADAMES	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	X
36175421	MARÍA TERESA VELANDIA HUERGO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	X
12114188	RODRIGO FERNÁNDEZ TOVAR	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	X
36182707	MARTHA CECILIA TOVAR CARDOZO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	X
4908252	ROBINSON RODRÍGUEZ JARA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	X
12118219	RODRIGO SÁNCHEZ ORTIGOZA	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	X
36183991	MARITZA DEL ROSARIO PUENTES MOTTA	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	X

Para un total de 12 Delegados inhábiles.



CONVENCIONES TABLA			
1	HOJA DE VIDA	5	ANTECEDENTES PROCURADURÍA
2	FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD	6	ANTECEDENTES CONTRALORÍA
3	CERTIFICADO 20 HRS COOPERATIVISMO	7	ANTECEDENTES JUDICIALES
4	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD		

Al tratar el tema de habilidad e inhabilidad relacionada con los delegados miembros de los cuerpos directivos y considerando que muchos de ellos no cumplían a la fecha con 2 horas de cooperativismo, se sugirió a la Gerencia de FONEDH promocionar un curso de cooperativismo para este fin, de tal manera que se indica que este curso inicio el 17 de febrero de 2021 y cuya finalización esta prevista para el 8 de marzo de 2021, por tal razón considera el Comité de Control Social que este requisito será verificado el día 12 de marzo de 2021 así mismo el plazo será el mismo para los demás requisitos exigidos.

Los presentes dan fe de lo actuado y para constancia se publica.

Se cierra la sesión siendo las 11:25 a.m.

ISIDRO REYES PAEZ
Presidente

SANDOR RAMÍREZ PINZÓN
Secretario